

## **Hacia la consolidación del proyecto profesional del Trabajo Social. La construcción de la autonomía disciplinar en la UNLP**

Analía Chillemi (IETSY- FTS- UNLP) analiabch@gmail.com

Canela Constanza Gavrilá (IETSY- FTS- UNLP) elcorreodecanela@gmail.com

Jose Scelsio (IETSY- FTS- UNLP) joseluiscelesion@gmail.com

### **Introducción**

Este trabajo se enmarca y se integra en una frondosa red de producciones que se ocupan de reconstruir la historia del trabajo social como profesión (Alayón, 1978; Carballeda, 2006; Cazzaniga, 2021; Rozas Pagaza, 2006). Es apenas el inicio de un camino que intenta documentar un relato situado que recupere la historia más reciente que llevó a conquistar la ciudadanía académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Los lugares desde los que escribimos (docentes, partícipes de la organización política, del cogobierno de la Facultad, la Universidad e integrantes del equipo de gestión), nos interpelan en cuanto a la necesidad de contar una historia, que es nuestra historia y que se entrelaza con otras que van forjando el camino de la disciplina.

Los orígenes del Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata se remontan al año 1938 en que se dio inicio a la carrera de Visitadoras de Higiene Social dependiente de la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de ciencias Médicas (Scelsio, 2018).

Hasta el año 1963 la carrera mantuvo como estudiantes exclusivamente a mujeres hasta que por una de sus reformas curriculares y como parte de la modernización del área de Asistencia Social amplió la inscripción a varones, aunque mantiene hasta la actualidad un carácter feminizado (Gavrilá, 2019). Esta no fue la única modificación sustancial de la carrera, conforme a las transformaciones internacionales, sobre todo a nivel Latinoamericano, el Trabajo Social como profesión experimentó un cambio cualitativo en cuanto a sus orientaciones teóricas y metodológicas mayormente influenciada por la

modernización de las ciencias sociales y los debates sobre teorías de la dependencia y el desarrollismo (Alayón, 1978). De acuerdo al nuevo escenario, en 1974 se elabora un nuevo plan de estudios de 5 años de formación para la obtención del título de Licenciado en Servicio Social, paralelamente se crea la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública. Este proyecto se paraliza durante el proceso militar y recién en el año de 1984, cuando comienza el período de normalización de la Universidad, se retoman los objetivos de creación de una carrera autónoma, concretada, por Resolución 232 de la Presidencia de la UNLP, fechada el 15 de mayo de 1987.

Hubo que esperar hasta el año 1989 para que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata aprobará un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Trabajo Social (reformado posteriormente en el año 2015) en el marco de un crecimiento y consolidación de la carrera de Trabajo Social a nivel nacional y latinoamericano, cuya primera cohorte tuvo lugar en un edificio autónomo ubicado en 7 y 42 de la Ciudad de La Plata.

En función de esta vasta historia, nos interesa realizar un trabajo inédito e inicial por la recuperación de la historia del proceso para la consolidación del proyecto profesional, por ello aquí presentaremos un análisis de cómo éste fue atravesado por los distintos actores institucionales y las tensiones suscitadas hasta alcanzar la autonomía disciplinar, como marcas del origen de la actual Facultad de Trabajo Social.

### **Visitadoras, Asistentes y Trabajadores Sociales desde una mirada paramédica**

Desde principios del siglo xx y con mayor énfasis en la década de 1920, las exigencias por la intervención en la cuestión social, el temor a la expansión de epidemias y el interés por garantizar el futuro de la “raza” mediante la asistencia al binomio madre hijo, impulsó a médicos vinculados al higienizo en la búsqueda de soluciones organizadas para difundir desde las universidades nacionales.

Así, en 1924 la Universidad Nacional de Buenos Aires creó la primera Escuela para Visitadoras de Higiene Social (EVHS) dependiente de la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires institución que constituye el primer antecedente universitario de la actual carrera de Trabajo Social. Posteriormente, en 1938, será la Universidad Nacional de La Plata

quien cree una escuela de similares características. Y que en sus orígenes recibió el apoyo y concurrencia de referentes y docentes de la UBA, como es el caso de Pilades Dezeo.

Es decir, que, si bien la Universidad podía nuclear, prescribir y difundir los saberes y las prácticas de orden médico y social, dispersos entre distintas instituciones abocadas a atender parte de las necesidades básicas para reproducción social (Gavrila, 2017) también debía enseñar a las visitadoras a efectivizar una debida ejecutoria moral que operase de manera ejemplar entre quienes trabajaran y que, a su vez, permitiera sostener el carácter subalterno de esta profesión frente a los médicos.

El programa de 1938 pretendía una formación monovalente para una capacitación universitaria afín a los espacios de atención socio sanitaria que demandaban su participación, como dispensarios antituberculosos, escuelas, maternidades y dispensarios de atención materno infantil. Pocos años después de iniciados los cursos se produjo un cambio en relación al compromiso que asumirá el Estado en materia de atención socio sanitaria, y es así que 1948 se modifica y amplía el plan de estudios de la carrera como parte de las reformas iniciadas con la creación de la Dirección Nacional de Asistencia Social bajo la Secretaría de Trabajo y Previsión establecidas por la Ley N° 13.341. Esta “democratización del bienestar” que pretendía generar consensos entre la población, también se valía de nuevas políticas sociales que pudieran dar amparo a quienes no eran capaces de garantizar sus condiciones indispensables de vida. Se motorizó así una intervención tecnificada de los y las profesionales en dicha materia, siguiendo con el proceso iniciado en la I Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933 donde ya se habían acordado quiénes podrían ser agentes de intervención sobre dichas políticas (Rozas Pagaza, 2001; p.117; Gavrila; 2018).

Haciendo caso de las nuevas exigencias y con la pretensión por modernizar la estructura administrativa, de producción de bienes y servicios sanitarios específicos para el control del accionar profesional (Ramacciotti, 2009) se gestó la reforma curricular de 1948 daba por finalizado el período de formación monovalente y agregaba un año de cursadas teóricas y prácticas. Aún sin especializaciones, se hacía mención a las tareas específicas que cumplirían las visitadoras según su función en el mercado de trabajo, agregándole a las que anteriormente aparecían mencionadas –escuelas y hospitales– la industria e instituciones destinadas a la atención de la infancia abandonada.

A partir de 1955 con la autoproclamada Revolución Libertadora y la crisis de hegemonía política desencadenada (Portantiero, 1977) se requirió más asistencia social, aunque en condiciones de mayor precariedad. El nuevo escenario supuso una búsqueda de consensos deteriorados con el intento de expulsión del peronismo de la escena política, por lo que se inició un proceso de modernización y jerarquización del Servicio Social que convivió con elementos de orden moral disciplinante y otros influenciados por el proceso revolucionario en Cuba, junto a la politización de la comunidad que construían al público usuario de las políticas sociales en un peligro potencial. Así, la estrategia abordada por la asistencia social ya no trataría de moralizar a los sectores populares, sino de educarlos en tanto su peligro potencial ya no se desprendía de su condición marginal, sino de ser una masa politizada capaz de alterar el orden (Grassi, 1989).

Operó un cambio en los modos de pensar la asistencia social, e incluso por informes de la ONU se sugería abandonar la perspectiva paramédica por una de mayor incumbencia socio política (Grassi, 1989; Carballeda, 2006). Esto traía aparejado una problemática a la EVHS en tanto insinuaba que los médicos perderían su autoridad en la formación profesional. En la década de 1950 comenzó a funcionar en la ciudad la Escuela de Asistencia Social ligada al Ministerio de Bienestar Social, pero no mantenía vínculo con la universidad, más allá de tener algunos docentes en común con algunas de las unidades académicas.

Podemos suponer que el hecho de que la FCM UNLP no quisiera dar autonomía a la EVHS o dejarla en la órbita de las ciencias sociales se vinculó al hecho de que esta profesión mantuvo -y sostiene- una relación de jerarquía con gran parte del personal auxiliar con quienes trabaja, como por ejemplo enfermeras, que si no fueran formadas por su colectivo disciplinar podrían generar mayores resistencias a su “autoridad” en el ámbito sanitario.

A pesar de esta injerencia médica en la dirección y control de la EVHS UNLP hubo que hacer caso a una serie de modificaciones desde finales de los sesenta. Tengamos en cuenta que hacía al menos una década se vivía en la universidad un agitado contexto signado por al menos dos elementos. Por una parte, la pretensión desarrollista de modernización cultural que alcanzó incluso a las universidades en su afán de aggiornamento de la estructura educativa y científica (Pis Diez, 2018) y, por otra parte, las militancias juveniles se hacían eco de las críticas a la izquierda tradicional, sumándose

a los procesos de radicalización política, hecho que podría tensionar el equilibrio alcanzado entre la actividad intelectual y la participación política (Suasnabar, 2022)

Aquí cabe reparar en que la EVHS UNLP resultaba casi un caso atípico en el campo del desarrollo profesional universitario del Servicio Social. En principio porque no tenía vínculo con otras escuelas de Servicio Social del país, esto se debía a que la Asociación de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires se negaba a integrar a las visitadoras de higiene por considerar que no eran agentes de intervención estatal en áreas cruciales donde ellos si intervienen (tribunales, institutos de menores, instituto de la vivienda, entre otros). Por otro lado, desde la Revolución Argentina en 1966 el Estado de facto impulsó el reconocimiento de una nueva ley para el campo profesional que pretendía jerarquizar a los y las graduadas de la universidad mediante la ampliación y reforma de los planes de estudio. Sin embargo, en esta propuesta la EVHS no era incluida por no ser reconocida como parte de la Asistencia Social.

La decisión asumida por la FCM UNLP fue generar pequeños cambios que posibilitaron avanzar en una estrategia signada por la educación para la prevención de conflictos, donde el peso de la instrucción moral se mantuvo en la formación de las profesionales a través de una nueva reglamentación (Gavrila 2020). Aun así, el espacio de inserción profesional que esto suponía limitaba a las y los estudiantes a inscribirse únicamente en el campo sanitario y en una escala local y sanitaria.

Sin embargo, como novedad mediante la Reforma del Plan de Estudios de 1969 se incluían nuevas materias como Estudio de la Comunidad, Economía Social, Demografía, Enfermedades Evitables y Antropología Social, pero, aún mantenía un fuerte peso la enfermería en tanto la formación de estas profesionales estaría abocada a la intervención en el ámbito sanitario. Quizás por ello la nominación del título cambió nuevamente por "Visitadora de Higiene Social y Salud Pública", definiendo de algún modo cuál sería su ámbito específico de inserción profesional (Ordenanza 1969).

Estas reformas resultaban insuficientes para adquirir mayor competitividad en el mercado de trabajo. Por ello, el director de ese periodo de la carrera, el Dr. Julio Loza Colomer organizó un congreso sobre medicina social con el respaldo del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires donde se discutió, entre otras cuestiones, acerca de la nominación común que debían tener los agentes del Servicio Social. Esto

suponía poner en tensión las áreas de trabajo de las visitadoras más allá del espacio sanitario. A fin de que las egresadas no perdieran sus puestos laborales y los médicos tampoco perdieran su autoridad dentro de la formación de agentes auxiliares, estableció un proyecto de posgrado de un año por el cual las y los egresados podrían acceder al título de Asistente Social a través de la formación en la licenciatura en Servicio Social.

Si bien estas propuestas por ampliación del título se presentaban a la Facultad de Ciencias Médicas entre los años 1971 y 1973, siempre se encontraban con una serie de impedimentos por parte del gobierno de esta casa de estudios que no permitía avanzar en la transformación de la carrera. Habrá que esperar a la acción de los/as estudiantes organizados/as para alcanzar las mayores transformaciones de la institución formativa.

### **Pujanza estudiantil e intentos de reconocimiento**

Como ya hemos dicho la EVHS era una institución feminizada y dependiente de la FCM UNLP, funcionó durante muchos años en el Colegio para Señoritas Liceo Víctor Mercante hecho que consolidaba su posición accesoria al conocimiento médico y también reforzaba el circuito universitario exclusivo de mujeres (Gavrila 2018).

A pesar de esta posición accesoria a la que se intentaba expulsar a las estudiantes dentro de la vida universitaria, desde 1939 encontramos registro de algunos intentos de organización por parte de las estudiantes que pretendían, al menos, congregarse con la excusa de oír música los viernes por la tarde en el salón de actos del Liceo, aunque las autoridades del colegio se negaron rotundamente a aceptar el pedido por considerar que eran ajenas a la institución y que debían solicitar estos permisos a la FCM.

Más allá de estas negativas, sabemos que las estudiantes estaban nucleadas de algún modo, así se registra en las Radio conferencias de la UNLP donde Alfina Copani, se presenta en 1942 como presidenta del Centro de Estudiantes de la EVHS. En las radios locales se animaron a alzar la voz para socializar sus competencias como futuras visitadoras dando cátedra sobre diversos temas en el Club de Madres de la Universidad Popular Alejandro Korn (Gavrila, 2016). En este primer momento de la escuela encontramos que sus vínculos de cercanía política se encontraban con el proyecto reformista de la universidad.

Si bien no hemos encontrado otros registros acerca de cómo continuaron los derroteros por la organización gremial de las estudiantes, veremos que desde la década

de 1970 y con la insistencia por obtener una mejoría en su certificación profesional los y las estudiantes lucharán por el reconocimiento de su organización estudiantil, hecho que finalmente alcanzan en los ochenta como parte de la democratización de la vida universitaria.

Para llegar a esta transformación, se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Primer Congreso de Medicina Social de 1971, que propuso la unificación de las denominaciones de los títulos referidos a los trabajadores sociales. También se consideró que el título que otorgaba en ese momento la Escuela no respondía a las exigencias de algunas instituciones que incorporan a los/as egresados/as. Otro dato importante, lo constituye el referido que a partir de 1960 únicamente se admitió a quienes tenían ciclo secundario completo: bachiller, maestro normal nacional o perito mercantil (ya que al comienzo bastaba con tener escolaridad primaria completa). En el marco de estas modificaciones se autorizó el ingreso de estudiantes de ambos sexos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y tomando como referencia en año 1974, se cumplen 50 años en que las Visitadoras de Higiene Social de las Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP en forma acordada con el Director que dirigía la carrera en ese momento, solicitaron un cambio del plan de estudio e incremento del tiempo en la formación, para la obtención del título de Asistentes Sociales y de Salud Pública.

El documento donde se expresa esta demanda tiene fecha del 3 de junio de 1974 y sería remitido por el Director de la Carrera de Visitadoras de Higiene, Prof. Dr. Horis del Prete, al Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, Dr. Víctor Mercante. De este escrito se desprenden algunos datos históricos de interés como el referido a que desde la apertura de los Cursos en el año 1938 al año 1974 habían egresado de este espacio de formación, más de 500 profesionales de nuestro país y del extranjero. Por otra parte se menciona que ya se había propuesto en el año 1972 otro intento de modificación: *“para superar la incongruencia ubiitaria de los integrantes de los servicios sociales, para lo que se arbitró una modificación de transitoriedad que, en principio, tuvo aceptación del consejo académico de la Facultad pero que no logro efectivizarse por los vicios de procedimiento”*.

La modificación en cuestión pretendía: *“...que las Visitadoras de Higiene, que cursaban tres años de estudio, merced al agregado de un cuarto pudiera lograr el título*



*de Licenciada en Servicio Social suponiendo que con tal creación se podría suplir o establecer la paridad legal que en los concursos y cargos, ambientalmente se habían producido con menoscabo de nuestras egresadas”.*

Otro aspecto a considerar se refiere al contexto político de época y su relación con las modificaciones que se pretendían realizar respecto a la formación profesional. Si bien el llamado movimiento del re conceptualización surgido a mediados de la década 60 había influenciado diferentes espacios del Trabajo Social, para el caso de lo ocurrido en el marco de la Universidad Nacional de La Plata, aparece al menos como difuso que el alcance de sus ideales tuvieran que ver con las motivaciones de los cambios propuestos. En cambio aparecen en el documento trabajado, alusiones por parte del Director. Prof. Dr. Horis del Prete, a la vinculación de la modificación programática propuesta, con la política llevada a cabo por el Gobierno Nacional del año 1974, la cual se manifiesta de la siguiente manera:

*“Es indudable que con semejante cambio de enfoque y de realización integral formativa, se colocara la Escuela bajo mi dirección en una verdadera entidad intermedia de estudios universitarios – que tanto se pregona en el ámbito de las Ciencias aplicadas - permitiendo así mismo, el otorgamiento de los llamados “créditos de asignaturas” a visitadoras tituladas o estudiantes de medicina, humanidades y derecho, frustrados en sus carreras para que logaran – en un plazo reducido – el título que sugerimos imponer; con lo que realizaríamos, de esta manera la recuperación de muchos jóvenes que de otro modo, serían una rémora social de personas “declassées” con los inconvenientes que ello implica, a la vez que respondería justamente a las intenciones manifiestas de rehabilitación juvenil y popular” (Nota de Horacio del Prete al decano de la Fac de Ciencias Médicas, Víctor Mercante, 1974 )*

Estas preocupaciones e intereses debemos leerlos en línea al contexto político reinante en que la juventud se perfiló como un sujeto peligroso sobre el que debía intervenir el Estado en su proyecto de inclusión a los sectores juveniles.

Aquí se refuerzan algunas ideas en relación a la modificación de la carrera en su vinculación con la política del gobierno de ese momento tendiente a crear un título universitario intermedio de gran alcance “...que coloca a la Universidad Nacional de La Plata en el superior estamento de realizaciones nacionales socio científicas insertas en



*la técnica de Reconstrucción y Liberación Nacional que nuestro conductor y nuestra Presidente, han determinado como nuevas banderas de Emancipación Cultural y Tecnológica de la Nueva Argentina.” (Nota de Del Prete a Víctor Mercante)*

Con estas concepciones se aprobó en 1975 un nuevo Plan de Estudios, que abarcaba cinco años de formación (con 40 materias) y título final de Licenciado en Servicio Social; y otro título intermedio de Asistente Social y en Salud Pública, al aprobar el 4° año, el cual se implementa a partir de 1976. De esta manera se creaba la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, mediante Decreto N° 703/75 del Rector Interventor de la UNLP.

Sin embargo, este proyecto, tan involucrado con la cuestión social, fue suspendido al igual que sucedió con muchas otras carreras de ciencias sociales, durante el golpe de estado de 1976. En particular la carrera sufrió un vaciamiento de contenido ideológico en las asignaturas que surtió un efecto de despolitización junto con la renovación del plantel docente que estaba íntimamente vinculado al orden político ideológico del régimen de facto (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986).

Como otra consecuencia de la dictadura militar y la intervención en la FCM UNLP el quinto año para la Licenciatura en Servicio Social se implementó a partir de 1979, pero en agosto de ese mismo año se decidió su no continuación alegando problemas presupuestarios. De ahí en más el plan de estudios se desarrolló únicamente hasta cuarto año, expidiendo como único título el de Asistente Social y en Salud Pública. Esto trajo aparejado otros problemas, sobre todo porque las y los graduados quedaban en inferioridad de condiciones frente a otros profesionales en el mercado de trabajo puesto que no alcanzaban a obtener el título como Licenciado en Servicio Social para el cual debían cumplimentar con los cinco años de cursada (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986).

### **El regreso a la democracia y los inicios del proceso de normalización**

Con la asunción del presidente de Raúl Alfonsín y el retorno de la democracia, se inicia el periodo de normalización y restablecimiento de la autonomía de las Universidades. Esta etapa se caracterizó por tres procesos particulares: la reapertura del debate político en torno a la educación, la implicación estatal en la dirección del gobierno

y regulación de la educación y, por último, la normalización de la vida universitaria y de sus consejos consultivos y superiores (Suasnabar, 2022)

El decreto N°154 fechado el 13 de diciembre de 1983 firmado por el presidente y el entonces Ministro de Educación y Justicia Alconada Aramburu, se planteó como una transición entre la derogación de la ley 22.207 promulgada en 1980 bajo la dictadura cívico militar y la necesidad de promulgar una nueva ley universitaria.

El régimen provisorio de normalización de las universidades nacionales disponía entre otras cuestiones como la intervención de las universidades y la designación de rectores para llevar adelante el proceso de normalización en cada universidad, y de decanos a propuesta de los rectores para cada Facultad o Escuela Superior. En relación a la constitución de Consejos Superiores Provisorios en cada universidad y Consejos Consultivos Normalizadores Académicos en las Facultades o Escuelas Superiores se estableció que debían estar integrados por:

El decano, el presidente y los delegados del centro de estudiantes reconocido y uno o más docentes por cada departamento (o unidad académica equivalente), en número no menor de seis (6) ni mayor de diez (10), elegidos por el decano de una lista propuesta por el claustro correspondiente. Podrá incorporarse también un delegado del Centro de Graduados reconocido por la facultad”

. Esto resultaba una novedad sobre la cual los y las estudiantes de la Escuela podían presionar para ser reconocidos.

La normalización establecía el reconocimiento de *“los centros de estudiantes que hubieren realizado elecciones durante el último año, y en consecuencia la legalidad de su constitución. Reconócese un solo centro por facultad y una sola Federación de Centros por Universidades, y la Federación Universitaria Argentina, como órganos de representación de los estudiantes”*.

Por último y como parte del espíritu democrático, la normalización promovió la revisión de los concursos docentes realizados durante la dictadura, como también la eliminación de cualquier cláusula discriminatoria y proscriptiva para la provisión de los cargos docentes y nodocentes.

Finalmente, el 13 de junio de 1984 se sancionó la ley 23068, promulgada durante ese mismo mes. La misma ratificó como régimen provisorio el decreto 154 y derogó la ley de facto, restableciendo los estatutos universitarios vigentes al 29 de julio de 1966. (Suasnabar, Lázaro, 2022) Estableció también las atribuciones de rectores y decanos normalizadores.

En la Universidad de la Plata fue nombrado rector normalizador el Ing. Raúl Pessacq, quien permaneció en el cargo hasta el año 1986. La entonces Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, no fue incluida en el primer periodo de normalización, sino como parte de la Facultad de Ciencias Médicas, cuya dirección asumió Giacomantone. Puede observarse en una reconstrucción que Pessacq realiza de su periodo al frente de la normalización de la Universidad Nacional La Plata una sola mención a la Escuela en la nómina de autoridades por él designadas, pero no hay otro registro de su existencia, pese a que las entrevistas realizadas<sup>1</sup>, dan cuenta de las reuniones mantenidas por actores de la carrera con el rector, para solicitar la autonomía y reclamar el reconocimiento de los títulos. (Pessacq y Fernández Cortés, 1987)

### **El camino hacia la Escuela Superior de Trabajo Social**

La organización y unidad bajo un objetivo común del movimiento estudiantil en la escuela superior y el incipiente surgimiento del claustro de graduados, fueron el motor principal de las demandas por la autonomía, la jerarquización del Trabajo Social y la democratización de lo que se iba a constituir en una nueva unidad académica.

El 22 de mayo de 1984 se crea el Centro de Estudiantes. Como ya hemos dicho, cohortes anteriores de estudiantes habían dado los pasos iniciales para la participación del claustro, pero la correlación de fuerzas no había alcanzado para concretarlo. En primera instancia se designaron delegados y delegadas por curso, que convocaron una asamblea general que vota la creación del centro de estudiantes. El primer Presidente fue Miguel Sotes, estudiante de tercer año. Archivos de artículos periodísticos y de documentos conservados por el centro de estudiantes, recuperan que debieron hacerse varias

---

<sup>1</sup> Durante los meses de julio y agosto de 2024 iniciamos un conjunto de entrevista propuesta para la recuperación de la historia de la autonomía de la Facultad de Trabajo Social.

presentaciones para que las autoridades de la presidencia de la universidad reconozcan el centro de estudiantes constituido.

Muestra de ello es una nota elevada al rector normalizador , Ing. Pessacq, con fecha 14 de septiembre de 1984, donde se apela el dictamen de la Dirección General de Asesoría letrada de la UNLP que deniega la constitución y reconocimiento del centro de estudiantes y por lo tanto la participación de sus representantes en el Consejo Académico Normalizador de la Escuela Superior esgrimiendo que *“corresponde postergar toda decisión sobre creaciones de centros de estudiantes o graduados hasta que se resuelva el tema de la autonomía mencionada”* (expediente 836-40337 /84 )

La nota presentada por el entonces presidente del Centro de Estudiantes y el Secretario Miguel Ángel Othar, se basa no solo en el derecho que califican como Irrenunciable al gobierno tripartito, sino también a la necesidad de tener representaciones diferenciadas a los de la facultad de la que aún se era parte, ya que la dependencia de la misma no debería obturar el reconocimiento de su organización gremial y de claustro. Las argumentaciones se vinculan también al recorrido histórico de la carrera, los objetivos de la misma y la formación diferenciada:

*“los objetivos que tiene un Asistente Social no son los mismos que tiene un médico, pues los primeros ya no son considerados agentes paramédicos, tiene un perfil propio, cuentan con autonomía metodológica, posee un campo de acción totalmente distinto en alcance, modalidad y contenido al de las ciencias médicas. Por otro lado, los estudiantes de Servicio Social no están representados en el consejo académico de la Facultad de Ciencias Médicas. Si la profesión de Asistente Social tiene sus características propias cabe la siguiente pregunta: ¿por qué los estudiantes de Servicio Social están condenados a no tener su centro que los represente (como las demás facultades y Escuelas Superiores) en el órgano que corresponde (Consejo Directivo de la Escuela Superior)*

La nota finaliza pidiendo el reconocimiento no solo del centro de estudiantes sino también del de graduados de la Escuela Superior. Esto da cuenta del fuerte vínculo que mantenían graduados, graduadas y estudiantes de la Escuela quienes se encontraban en esta lucha intergeneracional desde hacía algunos años.

En los relatos de las entrevistas realizadas se marcan dos hitos importantes para avanzar hacia la consolidación de la organización estudiantil. En primer lugar, ingresantes del año 1984 inician un reclamo en función del ingreso irrestricto a la carrera. En ese momento contaba con un cupo de solo 50 ingresantes, y a febrero de ese año había al menos 70 personas inscriptas. Allí se inicia un proceso de lucha para el ingreso, que incluyó desde la visibilización de la protesta mediante carteles pegados en diferentes espacios de la Facultad, dando a conocer no solo la existencia del conflicto, sino a la carrera dentro de ese ámbito, hasta una sentada en las puertas de la Unidad Académica. Ese proceso que culmina con la aceptación de la totalidad de ingresantes, genera el vínculo de este grupo con estudiantes más avanzados y graduados de la carrera comenzando a gestar las bases para la constitución del gremio estudiantil autónomo del centro de estudiantes de medicina.

Otro hecho significativo fue la participación de cerca de cuarenta personas en un encuentro de estudiantes de carreras de Servicio Social que tuvo lugar en San Martín de Tucumán. El encuentro, en sintonía con la posición de la Federación de Profesionales en Trabajo Social, ratificó el reconocimiento a las Escuelas de Servicio Social del ámbito universitario únicamente, como camino necesario a la jerarquización de la profesión. (entrevista a Claudio Ríos, agosto 2024). Ese encuentro permitió vínculo con diversas referencias de la profesión, algunas de las cuales se sumarían años más tarde al plantel docente de la Escuela Superior.

La primera agrupación estudiantil que se menciona en las entrevistas realizadas y relevada a través de las actas del centro de estudiantes es la API (Asociación Participativa Independiente). Más tarde aparecerá la TUPAC AMARU y aproximadamente en el año 1987 se conforma la JUP agrupación perteneciente a la Juventud Universitaria Peronista (entrevista a Claudio Ríos, agosto 2024). No es interés de este trabajo profundizar las distintas fuerzas que surgieron en este contexto, pero sí podemos mencionar que en su mayoría se vinculaban a un proyecto latinoamericanista y nacional popular.

Los antecedentes del Centro de Graduados fue una asociación impulsada por un grupo de personas graduadas en el año 1982, quienes iniciaron las gestiones para obtener su título en el año 1983 a pesar de las dificultades para realizarlo en pleno proceso de normalización de las unidades académicas. Hasta ese momento, el título de Asistente Social, no era firmado por las autoridades de la UNLP, sino que llevaba solamente la firma de las autoridades de la FCM. (entrevista a Adriana Cuenca, parte del centro de graduadas agosto, 2024)

Esta organización fue fortaleciendo la identidad de la Escuela y la visibilización de la lucha por la autonomía. Alentados por una profesión que iba creciendo en el marco del proceso de Reconceptualización del Trabajo Social, fueron logrando adhesiones a los diferentes reclamos presentados a las autoridades de la UNLP.

En octubre de 1984 la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales del Servicio Social, elevó una carta al rector normalizador exigiendo la plena autonomía. Entre los diversos fundamentos citados, se destacaba la recuperación de los más de cincuenta años que la carrera tenía para aquel momento en el ámbito universitario a pesar de que la de UNLP era la única que no dependía de un área vinculada a las ciencias sociales. Se citaba en dicha nota que la Confederación General de Profesionales, en su reconocimiento del Trabajo Social como disciplina específica, exigía estatutariamente la autonomía. De la misma manera, la nota insistía en los acuerdos alcanzados por la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social quienes reclamaban también la autonomía como unidad académica y su representación por un profesional del Servicio Social como condiciones para integrar su grupalidad.

Uno de los hechos significativos de la creciente pelea por la democratización del espacio de formación, fue el pedido de renuncia del Director de la carrera Dr. Luis Amado por haber sido designado durante la dictadura militar, pese a lo cual el Rector Normalizador lo había ratificado en su cargo (Scelsio 2024). Este reclamo provocó el distanciamiento bajo el fundamento de una carpeta médica, generando así la acefalía del cargo y la designación del Dr. Emilio Cechini. Según consta en el Proyecto de autonomía académica de la Escuela Superior del dirige la misma conjuntamente con el Consejo Directivo Transitorio que se había auto convocado”. (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986).

Pese al evidente crecimiento de la carrera, que en ese momento contaba con alrededor de 150 estudiantes, y una identidad propia cada vez más consolidada, las respuestas se dilataban. Tanto estudiantes como graduadas y graduados denunciaban la inusual demora de expedientes presentados, e incluso la pérdida de uno de ellos. Diferentes artículos periodísticos de la época, documentan los diferentes reclamos y la decisión de las organizaciones de realizar un acto en la puerta de rectorado el 18 de octubre de 1984 para solicitar una reunión al Ing. Pessacq en la que entregaron copias de los expedientes demorados en la Facultad de origen. La nota que recupera alguna de las exposiciones realizadas en el acto, permite caracterizar no solo las resistencias de la UNLP a dar lugar a la petición sino también la madurez que asumen los posicionamientos en términos políticos, así como el entramado que estudiantes, docentes, graduados y graduadas iban construyendo con las distintas experiencias formativas de la región.

*“ Numerosos alumnos graduados y representantes de las entidades que tienen vinculación con el quehacer asistencial e incluso una representación de la federación Argentina de profesionales del Servicio Social se hicieron presentes en el acto que se desarrolló en las escalinatas del rectorado convocado por los alumnos de la escuela superior de servicio social dependiente de la facultad de ciencias médicas en la mañana de ayer el objeto de esta convocatoria explicaron sectores estudiantiles es reiterar nuestra posición de que se le otorgue a la escuela superior de servicio social la autonomía académica ante la conciencia que el trabajo social como disciplina polivalente y autónoma está ya hace mucho tiempo jerarquizado reconocido en nuestro país universidad Comahue de Córdoba San Juan del centro en Latinoamérica y el resto del mundo es inadmisibles que la universidad nacional de la plata no haya permitido natural crecimiento de una profesión que se torna indispensable en todo intento de abordaje científico serio y profundo de las problemáticas social en especial de los sectores marginados” (Diario el Día, 19 de octubre 1984)*

Durante esos meses se recibieron una gran cantidad de adhesiones y posicionamientos, que incluyeron referentes intelectuales de la disciplina, asociaciones y colegios profesionales, sindicatos, organizaciones políticas, la agremiación médica, las Madres de Plaza de Mayo y el apoyo de diversos centros de estudiantes y de la Federación Universitaria de La Plata, aun cuando el centro de estudiantes aún no formaba parte de la misma.



El reconocimiento de la organización que se venía gestando en la carrera, todavía como parte de la Facultad de Ciencias Médicas, llevó varios años. Es recién en el año 1986 que la Federación Universitaria La Plata, reconoció el centro de estudiantes con legitimidad para participar de la misma. Esta instancia fue clave también para la consolidación paulatina como actores políticos en el marco de la Universidad.

En el mes de Julio de ese mismo año, se presentó en el Consejo Superior de la UNLP el “Proyecto de Autonomía Académica de la Actual Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública Dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata”. Dicha actuación fue realizada por los Consejeros Académicos y Superiores Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, Estudiantes y Graduados de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública. (Scelsio, 2024)

Si bien se dio curso a esta presentación, el proceso de implementación plena de la autonomía, se demoró varios meses. Según testimonios de algunos de quienes fueron parte activa de ese momento histórico, uno de los motivos se vinculaba con escaso reconocimiento de parte de varias de las Facultades con representación en el Consejo, sobre la necesidad de la autonomía. Más allá de permanecer vigente la idea del Trabajo Social como profesión subsidiaria, la creación de una Escuela Superior, con horizontes de constituirse en una nueva facultad, requería de la construcción de viabilidad política con actores claves que estuvieran dispuestos/as a asegurar su apoyo mediante el voto.

Scelsio (2024) refiere las diferentes estrategias que se fueron desplegando para lograr el reconocimiento y la instalación de la necesidad de la autonomía, que incluyeron apoyos explícitos a través de adhesiones de asociaciones profesionales y gremiales y la instalación en la agenda pública local de la problemática.

La documentación obrante en la institución refleja que los años 86 y 87 fueron años trascendentales para la consolidación de la autonomía. El 4 de noviembre de 1986, se logró finalmente la autonomía de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, mediante la resolución 232 del año 1987, ya bajo la rectoría del Dr. Plastino en la UNLP. En la misma se define la limitación de su dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas. y la necesidad de dotar a la carrera de estatus jurídico académico. Esta resolución marcó el inicio del periodo de normalización, con Direcciones designadas por el Consejo Superior.

La primera Directora Normalizadora designada, fue Bárbara María Balesta, Licenciada en Antropología, egresada de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en el año 1984, ligada a uno de los entonces secretarios de la Universidad, Marcelo Rastelli. Fue nombrada mediante la resolución 253/87 y se desempeñó en el cargo de gestión desde junio de 1987 hasta el 20 de marzo de 1988, momento en el que presenta la renuncia. Sus primeras acciones tuvieron que ver con dar cumplimiento a la resolución 232 del año 1987, que declara la autonomía de la escuela.

En junio del año 1987, es iniciado un expediente en la órbita de la Universidad por parte de la Directora Normalizadora solicitando el cambio de nombre de la Escuela Superior:

*La que suscribe, Lic. Bárbara Balesta, Directora Normalizadora de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, se dirige al Señor Presidente a fin de solicitarle quiera tener a bien poner a consideración del Consejo Superior de esta Universidad, la modificación del actual nombre de la Escuela por el de Escuela Superior de Trabajo Social. Este pedido se funda en el hecho que el concepto de Servicio Social encierra en sí mismo una concepción asistencial que se corresponde con una etapa de la profesión que con el correr del tiempo se ha visto superado. Además, el nombre de Trabajo Social se ha utilizado en esta profesión desde sus orígenes y es el que usa la mayoría de las escuelas existentes. (Expediente 0100 - 030596 / 87 - 000, archivado en la Mesa General de Entradas de la UNLP)*

La solicitud fue tratada en las comisiones de enseñanza e interpretación y reglamentos, con el visto bueno de ambas, y aprobada por refrenda del Consejo Superior el 31 de julio de 1987, pasando a llamarse desde ese momento Escuela Superior de Trabajo Social.

En agosto de ese mismo año, se nombra por resolución 461 la constitución del Consejo Directivo Normalizador Consultivo. Los primeros meses del año 87 marcan una escalada en el conflicto salarial a nivel nacional, que en la Escuela Superior encuentra a los/as docentes en Asamblea permanente y con un paro que se extendió durante varios meses. Notas periodísticas del diario El Día reflejan el apoyo del centro de graduados a la medida tomada, hasta que no haya respuesta de la Universidad de La Plata

Las actas del centro de estudiantes reflejan el incremento del conflicto ante la cesantía de docentes y las medidas de fuerza realizadas para la reincorporación. En un clima nacional de democracia debilitada por levantamientos militares, conflictos salariales y la persistencia de amenazas y persecución por motivos ideológicos, las organizaciones estudiantiles se mantuvieron en constante crecimiento.

Los vínculos en la región se fueron afianzando y la pelea por el funcionamiento pleno del cogobierno y la elaboración de un nuevo plan de estudios resultaron temarios permanentes de las asambleas.

Luego de la renuncia de Ballesta, asumió la dirección García Cortina, Lic. en Sociología por la Universidad Católica Argentina, hasta culminar con el proceso de normalización. En el año 88 se logra la autonomía edilicia, mudando la escuela a la esquina de 7 y 42. García Cortina finalizó su mandato en el año 1991, cuando se materializa la constitución del consejo directivo integrado por los claustros de profesores/as, graduados/as y estudiantes.

Se destacan entre las gestiones que se realizaron en ambos periodos: elaboración del nuevo Plan de Estudios y aprobado por el Consejo Superior el 28 de febrero de 1989; sustanciación de catorce concursos, número que representa el 50 % de las materias correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social; implementación del Plan de Complementación Curricular conforme Expediente n°3200 – 336/89; a obtención de un espacio físico independiente; incremento Presupuestario significativo en comparación con el existente al año 1988; efectivización de concursos de 12 cargos de Profesores Titulares sin que medien impugnaciones (Scelsio 2024) .

#### Algunas reflexiones finales

En este trabajo nos propusimos recuperar parte de lo que ha sido el proceso de autonomía profesional y de consolidación del trabajo social como disciplina específica en el repertorio de las áreas de conocimiento de la UNLP.

Sabemos que deja pendiente muchas cuestiones acerca de los vínculos con los centros de estudiantes de otras unidades académicas del país, la convivencia y tensiones con los viejos paradigmas de la asistencia social que se mantenían en la formación disciplinar, como así también queda pendiente cómo se estructuró el cogobierno de las direcciones a cargo de la Escuela.

Aun así, consideramos que es un aporte para la reflexión de la historia del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de La Plata y las historias del trabajo social en clave regional. Agradecemos muy especialmente a quienes compartieron sus testimonios: La profesora Adriana Cuenca, el Profesor Claudio Ríos, la profesora Silvina Pantanalli, la Nodocente María del Carmen Ossa, todos/as ellos/as protagonistas de diferentes momentos de la historia de la carrera en la Ciudad de La Plata. Esperamos contribuir a la construcción de puentes que unan las distintas generaciones a partir del imprescindible ejercicio de la recuperación de la memoria.

### **Bibliografía:**

Actas del Centro de Estudiantes de Servicio Social-Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de la Plata.

ALAYON, N. (1978). *Hacia la historia del Trabajo Social*. Perú, CELATS.

Archivo de la Dirección del Consejo Superior, Universidad Nacional de La Plata.

Archivo de la Mesa General de Entradas Universidad Nacional de La Plata.

CARBALLEDA, J.M.A. (2006) *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

GAVRILA, C. (2019) “La formación profesional de las visitadoras de higiene social: entre la ciencia y la moral. La Plata 1938- 1969” en Graciela Queirolo y otras *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las Ciencias Sociales. Argentina, siglo XX*. Bs.AS. Ed Biblos

GAVRILA, C. (2018) *Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948)*. Tesis de Maestría. Facultad de Trabajo Social. UNLP disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>

GAVRILA, C. (agosto, 2017) La “exclaustración” del conocimiento científico sobre las problemáticas de hijos y madres. El caso de las Visitadoras de Higiene conferencistas de la Universidad Nacional de La Plata (1940- 1950). Trabajo presentado en XVI Jornadas Interescuelas Mar del Plata Departamento de historia. Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/31>

GRASSI, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.

Informe presentado a la Dirección de Medicina Asistencial de la FCM. UNLP con fecha agosto de 1979 por parte del Dr. Juan Carlos Perotti (Director de la Escuela)

Libro de actas del Centro de estudiantes de la Escuela Superior de Trabajo Social (1986-1998)

Nota del 3 de junio de 1974 del Dr. Horis del Prette a Víctor Mercante.

PESSAQ R, FERNANDEZ CORTES S .(1987) “La normalización de la Universidad Nacional de La Plata 1983-1986 ” <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49619>

RAMACCIOTTI, K. (2009). *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

ROZAS PAGAZA, M. (2001) *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial espacio.

SCELSIO J. (2018) “Higienismo e intervención social en la ciudad de La Plata, su relación con el origen profesional de las Visitadoras de Higiene Social de la UNLP. Tesis de Maestría FTS/UNLP.

SCELSIO J. (2024) “Trayectorias de Visitadoras de Higiene a Asistentes Sociales hasta llegar a la titulación de Trabajadoras Sociales en la Universidad Nacional de La Plata.” en XIII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) y V Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GeDiS) “Construcciones colectivas

en tiempos de avances de las derechas: debates y aportes necesarios para la defensa y la reconstrucción de lo público”. FTS UNLP. La Plata.

SUASNABAR C. (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955 – 1976)*. Buenos Aires, Flacso/Manantial.

SUASNABAR, C, LAZZARO, S (2022) “La “normalización universitaria” durante los primeros años del retorno a la democracia: los debates inconclusos, la tensión entre nuevas/viejas funciones y los límites de una renovación académica” en Talento Cutrin, Francisco José Miguel *100 años de Reforma Universitaria. principales apelaciones a la Universidad Argentina*. Tomo 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Colección CONEAU. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5569/pm.5569.pdf>